

Nº registro F-424

Nombre de la entidad

FUNDACIÓN ARTEALE

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD
BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS
Modelo Abreviado

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES
BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/ 12 /2021

N° DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2021	2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		153.259,14	158.861,90
20,(280),(2830),(290)	I. Inmovilizado intangible	5.1 y 5.2	5.347,05	7.867,94
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	5.1 y 5.2	141.325,64	147.057,51
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593),(2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265,267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	6.1	6.586,45	3.936,45
474	VII. Activos por impuesto diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		100.819,17	120.608,22
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	II. Existencias			
447,448,(495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490),(493),440,441,446,449,460,464,470,471,472,558,544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	31.283,57	36.579,15
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523,5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,541,542,543,545,546,547,548,(549),551,5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955),(597),(598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo	6.1	1.777,40	
480,567	VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	2.500,00
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	67.758,20	81.529,07
	TOTAL ACTIVO (A+B)		254.078,31	279.470,12

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2021	2020
	A) PATRIMONIO NETO		156.027,95	180.723,76
	A-1) Fondos propios		156.027,95	180.723,76
	I. Dotación Fundacional / Fondo social		30.000,00	30.000,00
100,101	1. Dotación Fundacional / Fondo social	10 Y 11	30.000,00	30.000,00
(103),(104)	2. (Dotación Fundacional no exigida / Fondo social no exigido)			
111,113,114,115	II. Reservas			
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores (*)	11	150.723,76	186.276,73
129	IV. Excedente del ejercicio (*)	3 Y 11	-24.695,81	-35.552,97
133,1340,137	A-2) Ajustes por cambios de valor (*)			
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	B) PASIVO NO CORRIENTE		96.680,00	94.800,00
14	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo		96.680,00	94.800,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo	7.1	96.680,00	94.800,00
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2021	2020
	C) PASIVO CORRIENTE		1.370,36	3.946,36
585,586,587,588,589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
499, 529	II. Provisiones a corto plazo			
	III. Deudas a corto plazo		1.370,36	3.946,36
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito			
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565,5566,5595,5598,560,561,569	3. Otras deudas a corto plazo		1.370,36	3.946,36
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143, 5144,5523,5524,5563,5564	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
412	V. Beneficiarios-Acreedores			
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores			
410,411,419,438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores			
485, 568	VII. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		254.078,31	279.470,12

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2021

Nº DE CUENTAS		NOTAS MEMORIA	2021	2020
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		9.190,26	49.284,26
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13.1 Y 16	9.190,26	49.284,26
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	13.1	6.982,54	2.000,00
	3. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600),(601), (602),6060,6061,6062,6080,6081,6082,6090,6091, 6092,610*,611*,612*(607),(6931),(6932), (6933),7931,7932,7933	6. Aprovisionamientos			
75	7. Otros ingresos de la actividad	13.1	19.561,00	6.655,00
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	8. Gastos de personal	13.2	-28.415,28	-18.757,12
(62),(631),(634),636,639,(655),(694), (695),794,7954,(656),(659)	9. Otros gastos de la actividad	13.2	-20.261,57	-64.592,25
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5.1, 5.2 y 13.2	-11.752,76	-10.155,17
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			

Nº DE CUENTAS	NOTAS MEMORIA	2021	2020
7951,7952,7955,7956	12. Exceso de provisiones		
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792,(670),(671),(672)	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-24.695,81	-35.565,28
760,761,762,767,769	14. Ingresos financieros	13.1	12,31
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros		
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
(668),768	17. Diferencias de cambio		
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		12,31
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-24.695,81	-35.552,97
(6300)*,6301*(633),638	19. Impuestos sobre beneficios		
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	-24.695,81	-35.552,97
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
940,9420	1. Subvenciones recibidas		
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos		
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95	3. Otros ingresos y gastos		
(8300)*,8301*(833),834,835,838	4. Efecto impositivo		
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas		
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos		
(802),902,993,994,(812),912	3. Otros ingresos y gastos		
8301*(836),(837)	4. Efecto impositivo		
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		

Nº DE CUENTAS	NOTAS MEMORIA	2021	2020
	E) Ajustes por cambios de criterio		
	F) Ajustes por errores		
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
	H) Otras variaciones		
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H)	-24.695,81	-35.552,97

* Su signo puede ser positivo o negativo

ANITUA
TREVIJANO
MARIA JOSE
- 16249851Y

Firmado digitalmente
por ANITUA
TREVIJANO MARIA
JOSE - 16249851Y
Fecha: 2023.03.17
09:58:41 +01'00'

NOMBRE
MAILLO RUIZ
DE INFANTE
BEATRIZ - NIF
72743554M

Firmado
digitalmente por
NOMBRE MAILLO
RUIZ DE INFANTE
BEATRIZ - NIF
72743554M
Fecha: 2023.03.17
17:46:27 +01'00'

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021

FUNDACIÓN ARTEALE

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La "FUNDACIÓN ARTEALE" se constituyó el 13 de marzo de 2017 y fue inscrita en el Registro de Fundaciones Profesionales del Gobierno Vasco el 3 de septiembre de 2017 con el número de registro F-424. Tiene fijado su domicilio social en Vitoria (Álava), calle Eduardo Dato nº 40, escalera izquierda, 1ª Derecha, y está provista del C.I.F. G-01556067.

Los fines de la Fundación fueron durante el ejercicio 2021:

- a) Promover y fomentar proyectos de contenido social, destinados a personas vulnerables como refugiadas, inmigrantes, discapacitadas etc para su integración e inclusión social, a través de la práctica colaborativa/proceso colaborativo/negociación estructurada, acuerdos conscientes y cualesquiera otras vías o métodos innovadores, que faciliten la solución convencional de las controversias, mejorando la comunicación y colaboración y evitando cualquier tipo de discriminación, basándose en las nuevas tecnologías sociales de la comunicación y de la emoción que promuevan la pacificación social.
- b) Promover y fomentar la colaboración público-privada, tanto a nivel nacional como internacional, para el cumplimiento de los fines anteriormente señalados.

Los fines fundacionales podrán ser desarrollados por la Fundación del modo que crea más oportuno, incluida la participación en otras entidades u organizaciones, sin otras limitaciones que las que se deriven de la voluntad fundacional, de los presentes estatutos y en todo caso de la legislación vigente.

La Fundación ha puesto foco de forma exclusiva en el proyecto piloto Casas sin Gente Colaborativas en el que se engloban todas las actividades desarrolladas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como con las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre:

La Fundación ha elaborado las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de fundación en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Fundación Arteale en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

2.3. Comparación de la Información:

Las personas miembros del Patronato presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al 2020.

La Fundación no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del presente ejercicio.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021
FUNDACIÓN ARTEALE

2.5. Cambios en criterios contables:

No se han practicado ajustes por cambios en criterios contables durante el ejercicio.

2.6. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, si se detectaran hechos conocidos con posterioridad al cierre que podrían aconsejar ajustes a las estimaciones a cierre de ejercicio serían mencionados en sus apartados correspondientes.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Las personas miembros del patronato proponen la aplicación del resultado del ejercicio 2021 según la siguiente distribución.

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-24.695,81
Total	-24.695,81

Aplicación	Importe
Excedentes positivos de ejercicios anteriores	-24.695,81
Total	-24.695,81

4. NORMAS DE VALORACIÓN.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas.

4.1. Inmovilizado Intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, son objeto de amortización sistemática en el periodo el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Anualmente se analizan si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

4.2. Inmovilizado material:

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021

FUNDACIÓN ARTEALE

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación de imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Concepto</u>	<u>Años</u>
Construcciones	33-50
Instalaciones Técnicas y maquinaria	6-10
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	6-10
Equipos para procesos información	4-6
Otro inmovilizado	10-15

Las personas miembros del Patronato de la Fundación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

4.3. Arrendamiento financiero:

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren los beneficios y riesgos inherentes a la propiedad del activo objeto del acuerdo. Dicho bien será registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento de inmovilizado material o del intangible, por el menor de los valores entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos acordados, (inclusive el importe de la opción de compra cuando no existan dudas razonables de la ejecución de la misma), además de los gastos iniciales de la operación. Del mismo modo, los gastos imputables a la operación debieran ser mayor valor del activo. A los activos del balance que fueran producto de arrendamientos financieros y similares se les aplicará el criterio de amortización, deterioro y baja propios de la naturaleza del activo. Por otra parte, los pasivos financieros derivados de estas operaciones se valorarán inicialmente por el precio de la transacción, y su valoración posterior se realizará a coste amortizado, como resultado del importe inicial, menos los reembolsos del principal, más la parte imputada a PyG.

El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos, y los ingresos y gastos derivados de los mismos se cargarán a la cuenta de PyG del año en que se devenguen.

4.4. Inversiones inmobiliarias:

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021
FUNDACIÓN ARTEALE

4.5. Permutas:

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Activos y pasivos financieros:

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos acuerdos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los **activos financieros** mantenidos por la Fundación se clasifican como:

-Activos financieros a coste amortizado: en esta categoría se clasifican los créditos por operaciones comerciales (activos financieros que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico) y otros activos financieros a coste amortizado (no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable). Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial los valores representativos de deuda adquiridos, los depósitos en entidades de créditos, anticipos y créditos al personal, las fianzas y los depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio. Se valoran a coste amortizado.

-Activos financieros mantenidos para negociar: se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando se origine o adquiera con el propósito de adquirirlo en el corto plazo o sea un instrumento financiero derivado. Se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

-Activos financieros a coste: en esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y los demás instrumentos de patrimonio. Se valoran a coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

-Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

La empresa dará de baja un activo financiero cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, habiendo desprendido de los riesgos y benéficos significativos inherentes a su propiedad.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021

FUNDACIÓN ARTEALE

La Fundación reconocerá un **pasivo financiero** cuando se convierta en una parte obligada del acuerdo o negocio jurídico. Los pasivos financieros se clasifican en:

-Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios) y los débitos por operaciones no comerciales. Los pasivos incluidos en esta categoría se valoran a coste amortizado. Los acuerdos de cuentas en participación se valoran a coste incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado. Se valoran según los criterios establecidos para los activos financieros mantenidos para negociar.

La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

4.7. Créditos y débitos de la actividad propia

Créditos por la actividad propia: Son el derecho de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Débitos por la actividad propia: Son las obligaciones que se originan por la cesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con el vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultado de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.8. Existencias

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al coste de adquisición, el cual determina aplicando el método de coste medio o al valor de reposición, si fuera menor.

Las mercaderías se valoran al precio de adquisición, incluyendo todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción de las mismas, o al valor neto realizable, al que fuera menor.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización. Esta disminución de valor, en el caso de ser considerada como no reversible, se registra como mayor consumo del ejercicio.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, si los hubiera, se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021

FUNDACIÓN ARTEALE

puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.10. Impuesto sobre beneficios:

La Fundación disfruta del régimen fiscal especial previsto en la Norma Foral 16/2004, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo, con relación al Impuesto de Sociedades para las entidades sin fines lucrativos.

Los rendimientos de explotaciones económicas que no constituyan la actividad propia de la entidad tributarán al 10%.

4.11. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.

Los ingresos se calculan a valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

4.12. Provisiones y contingencias:

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas con ocasión de cada cierre contable – se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones. En caso de enajenación o baja en inventario de los mismos, se imputarán al resultado del ejercicio en que ésta se produzca.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como pasivos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En el caso de subvenciones vinculadas a existencias, se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021
FUNDACIÓN ARTEALE

4.14. Operaciones con partes vinculadas:

Las operaciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1.-Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) Saldo inicial bruto 2020	6.270,49	144.916,71	
(+) Entradas	9.704,90	7.762,46	
(-) Salidas	-3.500,00		
B) Saldo final Bruto 2020	12.475,39	152.679,17	0,00
C) Amortiz Acum Saldo inicial 2020	1.290,76	2.283,18	
(+) Dot amortiz ejercicio	6.816,69	3.338,48	
(+) Aumentos por adquisic o traspasos			
(-) Dismin. por bajas, salidas o traspasos	-3.500,00		
D) Amortiz Acum Saldo final 2020	4.607,45	5.621,66	0,00
E) Correc valor por deterioro. Saldo inic 2020			
(+) Correc valor por deterioro reconoc en el periodo			
(-) Reversion de correcc valor por deterioro			
(-) Dismin. por bajas, salidas o traspasos			
F) Correc valor por deterioro. Saldo final 2020	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL NETO	7.867,94	147.057,51	0,00

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021
FUNDACIÓN ARTEALE

5.2. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual.

	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) Saldo inicial bruto 2021	12.475,39	152.679,17	
(+) Entradas	3.500,00	1.781,75	
(-) Salidas	-3.500,00	-1.781,75	
B) Saldo final Bruto 2021	12.475,39	152.679,17	0,00
C) Amortiz Acum Saldo inicial 2021	4.607,45	5.621,66	
(+) Dot amortiz ejercicio	6.020,89	5.731,87	
(+) Aumentos por adquisic o traspasos			
(-) Dismin. por bajas, salidas o traspasos	-3.500,00		
D) Amortiz Acum Saldo final 2021	7.128,34	11.353,53	0,00
E) Correc valor por deterioro. Saldo inic 2021			
(+) Correc valor por deterioro reconoc en el periodo			
(-) Reversion de correcc valor por deterioro			
(-) Dismin. por bajas, salidas o traspasos			
F) Correc valor por deterioro. Saldo final 2021	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL NETO	5.347,05	141.325,64	0,00

5.3. Arrendamiento financiero

No existen activos no corrientes adquiridos mediante arrendamientos financieros.

NOTA 6 ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Activos financieros no corrientes

Los movimientos en los activos financieros no corrientes durante el ejercicio 2021 son los siguientes:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	<i>Valores Representativos de Deuda</i>	<i>Fianzas*</i>	<i>Préstamos concedidos a refugiadas</i>	TOTAL
Saldo al Inicio del ejercicio 2020	0,00	500,00	1.525,81	500,00
(+) Altas		300,00	4.740,42	5.040,42
(-) Salidas			-829,78	-829,78
(+/-) Traspasos y otras variaciones			-2.300,00	-2.300,00
Saldo al final del ejercicio 2020	0,00	800,00	3.136,45	3.936,45
(+) Altas		1.500,00	3.950,00	5.450,00
(-) Salidas		-300,00	-2.500,00	-2.800,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo al final del ejercicio 2021	0,00	2.000,00	4.586,45	6.586,45

*Las fianzas depositadas en el Gobierno Vasco corresponden a las viviendas alquiladas en las calles Beato Tomás de Zumárraga, Valladolid y Reyes de Navarra.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021
FUNDACIÓN ARTEALE

6.2. Correcciones de valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones de valor originadas por el riesgo de crédito.

6.3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable

No existen activos valorados a valor razonable.

6.4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No existen entidades del Grupo, Multigrupo o Asociadas.

NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio

	Vencimiento en años					TOTAL
	1	2	3	4	5 o Más	
Deudas con entidades de crédito						0,00
Acreedoras por arrendamiento financiero						0,00
Otras deudas		2.680,00	94.000,00			96.680,00
Deudas con emp.grupo y asociadas						0,00
Acreedoras comerciales no corrientes						0,00
Acreedoras comerciales y otras cuentas a pagar	349,38					349,38
Proveedoras						0,00
Otros acreedoras	349,38					349,38
Deuda con características especiales						0,00
TOTAL	349,38	2.680,00	94.000,00	0,00	0,00	97.029,38

No existen deudas con garantía real ni incumplimientos en las obligaciones de pago.

Los créditos y débitos que figuran en el subgrupo 47 con las Administraciones Públicas no se reflejan en este apartado.

NOTA 8 USUARIAS Y OTRAS DEUDORAS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

- Usuaris y otras deudoras de la actividad propia por importe de 9.900,50 euros (14.520,00 Euros en 2020).
 - o No dispone de facturas pendientes de cobrar (2.420,00 Euros en 2020).
 - o 9.900,50 euros corresponden otras deudoras (12.100 euros en 2020).
- Otras cuentas a cobrar: por importe de 21.383,07 euros (22.059,15 euros en 2020).
 - o 21.383,07 euros corresponden al IVA pendiente de compensar (22.059,15 euros en 2020).
- Tesorería por importe de 67.758,20 euros (81.529,07 euros en 2020).

NOTA 9 BENEFICIARIAS-ACREEDORAS

- Otras acreedoras por importe de 1.370,36 euros (3.946,36 Euros en 2020).

NOTA 10 BIENES DEL PATRIMONIO

Tal y como recogió la escritura de constitución, la dotación patrimonial inicial fue de 30.000,00 €. Esta se vio satisfecha por unas aportaciones dinerarias de 20.000,00 € y 10.000,00 € desembolsadas por MARÍA JOSÉ ANITUA, S.L. y por RUIZ DE INFANTE ABOGADOS, S.L. respectivamente.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021
FUNDACIÓN ARTEALE

NOTA 11 PATRIMONIO NETO

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
100- Dotación Fundacional	30.000,00			30.000,00
103- Dotación Fundacional no exigida				0,00
111- Reservas Estatutarias				0,00
113- Otras Reservas				0,00
120- Excedentes de ejercicios anteriores	186.276,73		35.552,97	150.723,76
121- Excedentes negativos de ej. anteriores				0,00
129- Excedente del ejercicio	-35.552,97	-24.695,81	35.552,97	-24.695,81
TOTAL	180.723,76	-24.695,81	71.105,94	156.027,95

NOTA 12 SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre beneficios

La Fundación disfruta del régimen fiscal especial previsto en la Norma Foral 16/2004, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo, con relación al Impuesto de Sociedades para las entidades sin fines lucrativos.

Los rendimientos de explotaciones económicas que no constituyan la actividad propia de la entidad tributarán al 10%.

Tras su solicitud por tercer año consecutivo, la Fundación fue reconocida como de interés prioritario por el acuerdo de consejo de diputados, firmado en septiembre de 2020. Dicha concesión no tuvo los efectos esperados, a los efectos de recepción de donaciones, cuyos incentivos fiscales se vieron claramente reforzados. En la reunión mantenida con la Hacienda Foral se ha optado por consensuar las divergencias con respecto a la donación del usufructo desistiendo de volver a solicitarlo en 2021.

El resultado del ejercicio 2021 procede de la realización de actividades de la actividad que constituye su objeto social y finalidad específica y, en consecuencia, se encuentra exento de tributación.

12.2. Otros tributos

No hay ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

12.3. Créditos con las Administraciones Públicas

Otros créditos con las Administraciones Públicas corresponden a:

	2021	2020
H.P Deudora por IVA	21.383,07	22.059,15
TOTAL	21.383,07	22.059,15

12.4. Otras deudas con las Administraciones Públicas

Otras deudas con las Administraciones Públicas corresponden a:

	2021	2020
H.P Acreedora por IRPF	548,00	1.265,08
Organismos SS Acreedoras	472,98	632,08
TOTAL	1.020,98	1.897,16

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021

FUNDACIÓN ARTEALE

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS

13.1. Detalle de los ingresos totales del ejercicio

CONCEPTO	2021	2020
1. Ing.de la actividad propia	9.190,26	49.284,26
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc	9.190,26	49.284,26
740 SUBV. Y DONACIONES A LA ACTIVIDAD	9.190,26	49.284,26
2. Ventas y otros ingresos de act. mercantil	6.982,54	2.000,00
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	6.982,54	2.000,00
7. Otros ingresos de la actividad	19.561,00	6.655,00
752 INGRESOS POR CESIÓN DE VIVIENDA	19.561,00	6.655,00
14. Ingresos Financieros	0,00	12,31
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00	12,31
TOTAL	35.733,80	57.951,57

El destino de al menos el 70% de los ingresos de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos deberá ser destinado a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional. El resto deberá destinarse a incrementar la dotación fundacional, una vez deducidos los gastos de administración.

La Fundación podrá hacer efectivo el destino de dichos ingresos en el plazo de 3 años a partir del momento de su fundación.

En el caso de la Fundación Arteale, debido a su fin fundacional, el 100% de las rentas netas obtenidas son destinadas a la realización de dicho fin, por lo que están exentas en virtud del artículo 8.1°.2°.3° y 4° de la Norma Foral 16/2004 de 12 de julio.

Cabe destacar que los 6.982,54 euros por ingresos por Prestación de Servicios corresponden a dos facturas emitidas a la Asociación Arabarne.

Las Subvenciones y Donaciones recibidas a la actividad se desglosan en la Nota 16 de la memoria.

Se cumple con el artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como con el artículo 30 del Decreto 115/2019, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco, ya que el destino de al menos el setenta por ciento de los ingresos de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, se destinan a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional durante el ejercicio 2021.

Tal y como se indica en el artículo 30.4 del Decreto 115/2019 se considerarán destinados a los fines fundacionales los gastos e inversiones que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los mencionados fines, excepto las dotaciones para amortizaciones y las pérdidas por deterioro. Los gastos de administración y los gastos necesarios para la obtención de ingresos no se considerarán como gastos destinados a los fines fundacionales.

BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (Decreto 115/2019 Art. 30.4)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
	IMPORTE	%		2017	2018	2019	2020	2021	
52.200,00	36.540,00	70%	52.200,00	52.200,00					0,00
81.623,74	57.136,62	70%	81.623,74		81.623,74				0,00
232.345,00	162.641,50	70%	232.345,00			232.345,00			0,00
57.951,57	40.566,10	70%	47.796,40				47.796,40		0,00
35.733,80	25.013,66	70%	23.981,04					23.981,04	0,00

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021
FUNDACIÓN ARTEALE

Los ingresos obtenidos en 2021 han sido destinados a la realización de los proyectos que aparecen identificados en los siguientes apartados de la memoria.

13.2. Detalle de los gastos totales del ejercicio

CONCEPTO	2021	2020
Gastos de personal	-28.415,28	-18.757,12
640 SUELDOS Y SALARIOS	-22.669,18	-14.783,29
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-5.746,10	-3.676,83
649 OTROS GASTOS SOCIALES	0,00	-297,00
Otros gastos de la actividad	-20.261,57	-64.592,25
622 REPARACIONES Y CONSERVACION	-211,21	-3.024,52
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-2.100,76	-39.135,05
625 PRIMAS DE SEGUROS	-876,21	-925,12
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-428,76	-516,79
628 SUMINISTROS	-150,00	-313,77
629 OTROS SERVICIOS	-16.403,84	-20.677,00
631 OTROS TRIBUTOS	-88,91	0,00
659 OTRAS PERD. EN GESTIÓN CORRIENTE	-1,88	0,00
Amortización del inmovilizado	-11.752,76	-10.155,17
680 AMORT DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	-6.020,89	-6.816,69
681 AMORT DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-5.731,87	-3.338,48
TOTAL	-60.429,61	-93.504,54

13.3. Detalle de los gastos de administración

El Decreto 115/2019 de 23 de Julio por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco establece que se entenderá por gastos de administración:

- a) El importe de los gastos directamente ocasionados por la custodia, gestión y defensa de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.
- b) El reembolso de los gastos debidamente justificados que el desempeño de sus funciones ocasione a las personas miembros del órgano de gobierno y, en su caso, el importe de las retribuciones que para dichos miembros hubiese dispuesto expresamente el fundador.
- c) Las remuneraciones del personal al servicio de la Fundación al que le encomiende la gerencia o gestión, o la realización de otras actividades en nombre de la Fundación.

En base a lo establecido, la Fundación Arteale no ha tenido gastos de administración durante el ejercicio 2021, así como tampoco lo tuvo en el ejercicio anterior, de tal forma que se cumple con el artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, y los artículos 30 y 31 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco, ya que los gastos de administración no exceden el 20% de los ingresos netos obtenidos por la Fundación en el ejercicio actual.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021

FUNDACIÓN ARTEALE

NOTA 14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1. ACTIVIDADES REALIZADAS

14.1.1. Casas sin Gente Colaborativas

A) Identificación. La Fundación ha puesto foco de forma exclusiva en el proyecto piloto Casas sin Gente Colaborativas en el que se engloban todas las actividades desarrolladas.

Denominación de la actividad	Casas sin Gente Colaborativas
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Vitoria-Gasteiz

Descripción detallada de la actividad realizada:

El objetivo de este proyecto piloto es dar una respuesta integral y sistemática al reúso de las casas vacías a través del proyecto que gira ahora con la nueva marca de Maria Jose Anitua, S.L. Empty Homes Collaborative/Casas sin Gente Colaborativas, promovido por María José Anitua, S.L., focalizado en las personas vulnerables que son las personas más afectadas por este problema sistémico de falta de vivienda, existiendo muchas casas vacías.

Durante el ejercicio 2021, se ha realizado una nueva donación de usufructo de vivienda.

Se han iniciado nueve procesos de cesión de viviendas conscientes con personas refugiadas y migrantes, ocupándose la fundación de la puesta en uso de 8 viviendas vacías y el seguimiento de 8 familias, con un total 32 personas beneficiarias.

Debido al apoyo esencial de María José Anitua s.l. a este proyecto se ha conseguido, por una parte, al hacer gráficos los acuerdos de cesión de las viviendas, logrando una mejor comprensión a pesar de las barreras del idioma. Se ha utilizado la nueva plataforma de MJA, S.L. desde julio de 2021, y el conocimiento de experiencias internacionales de gran ayuda.

Se ha presentado en colaboración con MJA, S.L. el proyecto Casas sin Gentes Colaborativas a nivel de Parlamento Europeo para proponerlo como experiencia piloto, recibiendo también el reconocimiento de su interés por una colaboración a futuro, por parte del Gobierno Vasco a través de un escrito dirigido al Parlamento Europeo por parte de Lehendakaritza de Gobierno Vasco, Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030.

Se ha participado en el Congreso Nacional sobre Vivienda Colaborativa y Territorio, mediante el Paper "La Optimización Fiscal en el Proyecto Empty Homes Collaborative", organizado por la Cátedra de la Unesco de Vivienda, donde hemos tenido la oportunidad de presentar nuestra visión en relación a los incentivos fiscales, claves en la puesta en uso de las viviendas vacías.

El 30 de Noviembre se ha presentado el proyecto en la Conferencia de aprendizaje mutuo sobre la integración de los migrantes, dentro del taller "encontrar soluciones sostenibles en materia de vivienda para los inmigrantes".

También se ha presentado el proyecto a los Premios Elkarlan, con amplio apoyo de la ciudadanía (140 personas), lo que ha supuesto una oportunidad para difundir y dar a conocer el proyecto.

A partir de septiembre y gracias al apoyo de Fundación Caixa se ha impulsado, con diferentes entidades, alguna de ellas multinacional con la que se continúa en proceso, para la inclusión laboral y capacitación de las beneficiarias del proyecto.

Se han concedido cuentas de crédito, destinadas a apoyar a las familias usuarias.

También gracias a fundación Caixa se ha organizado y puesto en marcha la actividad de Lectura fácil y el Juego El Valor de los Valores, para en colaboración con la Asociación Arabarne y la Asociación Artealen Lagunak, generar un espacio compartido para la inclusión de las personas participantes de la actividad.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021
FUNDACIÓN ARTEALE

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	2	2
Personal con contratos de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad

TIPO	2020
Personas Físicas	*
Personas Jurídicas	*

*El fin último de esta actividad de la Fundación es el cambio sistemático de forma colaborativa. Es por ello que las beneficiarias de esta actividad son el conjunto de la ciudadanía y por eso es difícil de especificar un número concreto de beneficiarias. Las viviendas vacías de forma holística como oportunidad, esto tiene impacto, económico, social y en medioambiente. Es promovido por María José Anitua, S.L., siendo la Fundación Arteale la primera experiencia en su desarrollo.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		-28.415,28
Prestación de servicios		0,00
Otros gastos de la actividad		-20.261,57
Inversión rehabilitación economía circular		0,00
Amortización del inmovilizado		-11.752,76
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00	-60.429,61
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	-60.429,61

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Difusión	Medición impacto		

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021
FUNDACIÓN ARTEALE

El objetivo de este proyecto es dar una respuesta integral y sistémica a este nuevo proceso legal colaborativo de acuerdo consciente de cesión de vivienda, focalizado en las personas vulnerables que son las más débiles y más afectadas por este problema sistémico.

Ha sido reconocido como Good Practice por la Comisión Europea en Abril 2020 propiciando su impulso en 2021 a nivel del Parlamento Europeo como Proyecto Piloto.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a) La dotación fundacional inicial fue de 30.000 Euros como ya se indica en la Nota 9 de esta memoria.
- b) Los ingresos obtenidos por la Fundación serán destinados al desarrollo de su actividad, tal y como se especifica en la Nota 13 de esta memoria.

14.3. Gastos de Administración

Tal y como se indica en la Nota 13 de esta memoria, la Fundación Arteale no ha tenido gastos de administración en el ejercicio 2021.

NOTA 15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación Arteale no ostenta participaciones en sociedad mercantil alguna ni tampoco en otras fundaciones.

Durante el ejercicio 2020, la Fundación recibió una donación por parte de la Presidenta cuyo importe se detalla en la Nota 16 de esta memoria.

Se ha presentado solicitud de autocontratación por parte de María José Anitua, S.L., que ha sido concedida, aunque dada la limitación de recursos no se ha devengado ningún gasto.

A fecha de cierre del ejercicio existe un préstamo concedido por la entidad vinculada María Jose Anitua, S.L. por importe de 94.000 euros.

No han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria los cargos ostentados por personas miembros del Patronato en otras entidades, al no suponer menoscabo alguno de sus labores de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de lo previsto en el artículo 229 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, del 2 de Julio.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021
FUNDACIÓN ARTEALE

NOTA 16 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Fundación ha obtenido ingresos durante el ejercicio 2021 por importe de 9.190,26 euros (46.284,26 euros en 2020), en concepto de donaciones dinerarias y en especie realizadas por:

	2021	2020
APORTACIÓN DINERARIA		
ANITUA TREVIJANO, MARIA JOSE		6.000,00
MARIA JOSE ANITUA, S.L.		20.000,00
FUNDACION BANCARIA LA CAIXA	4.950,00	4.900,00
DONACIONES EMPRESAS		2.000,00
DONACIONES PARTICULARES	740,26	110,00
ASOCIACIÓN EUTSI GOIARI		5.924,26
TOTAL	5.690,26	38.934,26
APORTACIÓN EN ESPECIE		
DONACIÓN VIVIENDA		
USUFRUCTO VIVIENDAS	3.500,00	7.100,00
TOTAL	3.500,00	7.100,00

NOTA 17 INVENTARIO

En relación a los bienes del inmovilizado, la Fundación Arteale mantiene un registro actualizado de todos los elementos incluidos en los epígrafes de Inmovilizado e Inversiones Inmobiliarias. Dispone para ello de un programa informático en la que están registradas fechas y valores de adquisición, períodos de amortización y cuotas anuales, además de otra información útil para el seguimiento de los citados elementos.

La relación de cada uno de esos elementos a fecha de cierre del ejercicio 2021 es la siguiente:

ELEMENTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION	VALOR CONTABLE
MARCA	5.375,39 €	3.278,38 €	2.097,01 €
CONSTRUCCIONES	140.000,00 €	5.191,65 €	134.808,35 €
MOBILIARIO	6.688,38 €	3.510,32 €	3.178,06 €
EQUIPO INFORMÁTICO	5.990,79 €	2.651,56 €	3.339,23 €
USUFRUCTO VIVIENDA	7.100,00 €	3.849,96 €	3.250,04 €
	165.154,56 €	18.481,87 €	146.672,69 €

NOTA 18 OTRA INFORMACIÓN

El número medio de empleadas correspondiente al ejercicio 2021 ha sido de 1,28 trabajadores (0,92 en 2020)

	HOMBRES		MUJERES	
	2021	2020	2021	2020
Personal Asalariado	0,33	0,17	0,95	0,75

Durante el ejercicio 2021, al igual que en 2020, las personas miembros del Patronato no han recibido cantidad alguna por su colaboración con la Fundación.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a las personas miembros del Patronato.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2021
FUNDACIÓN ARTEALE

No se ha apreciado en los primeros meses del ejercicio 2022 ningún hecho económico-financiero significativo que pudiera tener efecto sobre los estados financieros y la situación global de la Fundación al 31 de diciembre de 2021.

Las personas miembros del Patronato, en Vitoria-Gasteiz, 28 de junio de 2022.

FDO: MARÍA JOSÉ ANITUA TREVIJANO



ANITUA
TREVIJANO
MARIA JOSE
16249851Y

Firmado digitalmente
por ANITUA
TREVIJANO MARIA
JOSE - 16249851Y
Fecha: 2023.03.17
12:47:23 +01'00'

FDO: BEATRIZ MAILLO RUIZ DE INFANTE



NOMBRE
MAILLO RUIZ
DE INFANTE
BEATRIZ - NIF
72743554M

Firmado
digitalmente por
NOMBRE MAILLO
RUIZ DE INFANTE
BEATRIZ - NIF
72743554M
Fecha: 2023.03.17
17:48:42 +01'00'

FDO: JAVIER DEL CAMPO DE ANITUA



